



**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO "ACTUACIONES EN SANEAMIENTO EN DIVERSOS NUCLEOS DE LA LAGUNA: GENETO", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2007-2010 (PRORROGADO).**

En Santa Cruz de Tenerife, a uno de julio de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las dependencias del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 62, de fecha 23 de mayo de 2016.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D. AURELIO ABREU EXPÓSITO, como Presidente de la Mesa.
- D. JAVIER GONZÁLEZ LORENTE, en representación del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal, Vivienda y Seguridad.
- D<sup>a</sup>. LUCIA LLORENTE AGUILERA, en representación del Interventor General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. CONSUELO FRANCO DEL CASTILLO, en representación del Vicesecretario General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. ELENA FRÍAS CERRILLO, como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa a los efectos de calificar la documentación presentada por los licitadores, se procede a la apertura de los sobres señalados como número 1 (documentación general) de las 22 ofertas presentadas en tiempo y forma reglamentaria, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la Diligencia nº 37/2016, de fecha 29 de junio de 2016 extendida por el Vicesecretario General P.A.,

Por lo expuesto, la Mesa **ACUERDA**:

**PRIMERO.- Admitir** en la presente licitación, al contener todos los documentos en las condiciones exigidas en el Pliego que rige la presente contratación, a los siguientes licitadores que a continuación se enuncian:

Nº	EMPRESA
1	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ MESA S.L.
2	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.
3	SYOCSA-INARSA, S.A.
5	DRAGADOS, S.A.
6	Construcción y Asfaltos Los Hormigas de Tacoronte, S.L.
7	HIDROTEC AGUAS, S.L.
8	TAGUA, S.L.



---

Nº	EMPRESA
9	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.
10	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.
12	SATOCAN, S.A.
13	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ, S.L.
14	OBRAS TECNOLOGICAS DE CANARIAS, S.L.
15	AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, S.L.– Constructora de Proyectos y Obra Civil 2012, S.L.
16	TERCIA Integral de Obras y Servicios, S.L.–Transportes y Excavaciones Nino, S.L.
17	PEFERSAN, S.A.
19	POSTIGO CONSERVACION Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
20	VALORIZA AGUA, S.L.
21	TRANSFORMACIONES Y SEVICIOS S.L. TRAYSESA
22	ISLEÑA 77 Obras y Servicios, S.L.

**SEGUNDO.- Requerir** a los licitadores que a continuación se detallan para que en el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, subsanen aportando la siguiente documentación:

**GAM Y MAU, S.L.U.; FCC AQUALIA, S.A., y LUIS OLANO CONSTRUCCIONES, S.L.:**

- **Declaración de empresas vinculadas** (Anexo III), a que se hace referencia en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**TERCIA Integral de Obras y Servicios, S.L.–Transportes y Excavaciones Nino, S.L.**

- **Compromiso de constitución de U.T.E** (Anexo II del Pliego de cláusulas administrativas) en el que se designe a la persona física que actuará en representación de la citada Unión Temporal de empresas.

Y para que conste se firma la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.-----